

ACTA No. 022

FOLIO No. 045

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.

En el D. M. de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho doce, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía situado en la Av. Interoceánica 780 y Siena, oficina 405 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 1- Rommel Alberto Pruna Jurado | 800 participaciones |
| 2- Ricardo Alberto Pruna Villamarín | 2.800 participaciones |

Preside la reunión, el presidente de la Compañía, el Ing. Rommel Alberto Pruna Jurado, el Eco. Ricardo Alberto Pruna Villamarín Socio actúa como Secretario

La secretaría manifiesta que se encuentra presente el noventa por ciento del capital social. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes.

En virtud de estar presente el noventa por ciento del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente de la Empresa
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros de ZCP Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2017
- 3.- Distribución de que se dará a las utilidades del ejercicio.

Los Socio dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Aprobación del informe de Gerencia presentado por el Eco. Ricardo Pruna Villamarín y presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, tomando en consideración que Zapata Cárdenas Pruna Cia. Ltda., se encontraba en proceso de Liquidación y que mediante Resolución No. SCVS- IRQ-DRASD-SAS-2018-00001164 del 06 de febrero de 2018, RESUELVE: "ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.", Informe que es aprobado por los socios.

ACTA No. 022

FOLIO No. 046

El segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía, para dar una explicación sobre la conformación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, por lo cual solicita el criterio de los socios, los mismos que proceden a su aprobación en los términos que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 presentados.

El tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía, para dar una explicación sobre las utilidades al 31 de diciembre de 2017, las mismas que se mantendrán en la compañía para futura capitalización.

Se deja constancia de que los señores; Ing. Rommel Alberto Pruna Jurado y Eco. Ricardo Alberto Pruna Villamarín, se abstienen de votar por su condición de administradores, pero manifiestan el conocer el resultado de los balances.

Una vez resueltos todos los puntos de la convocatoria, materia de la presente Junta Ordinaria, se da un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a leer el acta, la misma que es aprobada por los asistentes por unanimidad y en virtud, se procede a firmarla en unidad de acto, de acuerdo con la Ley de Compañías



Ing. Rommel Pruna Jurado
PRESIDENTE



Eco. Ricardo Pruna Villamarín
SECRETARIO -SOCIO